

5348 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Orense), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 2, de 3 de enero de 1998, se publican íntegramente las bases y programas de las convocatorias de oposición para proveer los siguientes puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondientes a la oferta de empleo público de 1996.

Personal funcionario

Dos plazas de Agente de la Policía Local.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, fueron publicadas dichas bases en el «Diario Oficial de Galicia» número 27, de 10 de febrero de 1998.

Las instancias podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Xinzo de Limia, 12 de febrero de 1998.—El Presidente.

5349 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, del Consejo Comarcal del Alt Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico/a de Juventud (personal laboral).

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.555, de 13 de febrero de 1998, se publican las bases que regirán el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico/a de Juventud, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 13 de febrero de 1998.—El Presidente, Raimon Gusi i Amigó.

5350 RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 1998, del Consejo Comarcal del Alt Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo/a (personal laboral).

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.555, de 13 de febrero de 1998, se publican las bases que regirán el concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de administrativo/a, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Vilafranca del Penedès, 13 de febrero de 1998.—El Presidente, Raimon Gusi i Amigó.

5351 RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), referente al nuevo plazo de presentación de instancias de la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1998, se publicó la resolución referente al plazo de presentación de instancias relativo a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 18, de fecha 11 de febrero actual, aparece publicado el anuncio de rectificación de las bases de la convocatoria de referencia, donde figura textualmente el contenido de las modificaciones acordadas por el Pleno de este Ayuntamiento.

El nuevo plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Andrés y Sauces, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Manuel Marcos Pérez Hernández.

5352 RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (personal laboral).

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se encuentran expuestas al público las bases de las convocatorias para cubrir, con carácter fijo, por el sistema de concurso-oposición, cuatro plazas de Peones y una de Peón (vigilante de instalaciones, fines de semana), incluidas en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 16 de febrero de 1998.—La Alcaldesa-Presidenta.

UNIVERSIDADES

5353 RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real de Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 13 de enero de 1998.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.